COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Adherido a F.A.C.A.
Santa Fe 1562 - (N 3300 H Z A) Posadas - Misiones - Tel/Fax (0376) 4424474 - 4421931 - 4427623
E-mail: info@cademis.org.ar / gerencia@cademis.org.ar

Posadas, de enero de 2021.-

SEÑORES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

S.S. María Laura Niveyro.

PRESIDENTE DE FERIA

SU DESPACHO.-

Ref: Funcionamiento de Juzgado en época de Feria

En nombre de la Comisión Directiva del Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, nos dirigimos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo del Superior Tribunal de la Provincia de Misiones, a los efectos de hacerle llegar nuestra preocupación por el mal funcionamiento de los Juzgados en época de feria y solicitarle tenga a bien arbitrar los medios para subsanar las falencias que dia a dia se producen.-

En efecto, muchos Colegiados han elevados sus reclamos a esta Comisión respecto de la mala atención en los Juzgados en el caso de que se deba asistir en forma presencial pero lo que más nos preocupa es la deficiente atención a través de los medios digitales que se han dispuesto como consecuencia de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos.-

Nos refieren que no contestan los teléfonos, tampoco los whatsapp y lo más importante los correos Zimbra que se ha establecido mediante acordada como Mesa de Entrada Virtual, todo lo cual genera preocupación e indignación en los Colegas que encima se ven impedidos de concurrir a los Juzgados sin un turno asignado lo que también está siendo cuestionado.-

Agrava aún más el cuadro de situación el hecho de que no se utiliza en todos los casos el SIGED por lo que los Colegiados no pueden acceder a las providencia por él mismo lo que nos pone en una situación sumamente difícil ya que con todas las dificultades descritas prácticamente no se puede trabajar en esta época de feria.-

Por último no podemos dejar de mencionar las demoras que existen en el cumplimiento de órdenes de pago electrónicas cuando los fondos deben transferirse a cuenta del beneficiario que no sean del Banco Macro S.A. llegando en casos a tardar semanas en acreditarse los fondos desconociendo los motivos por los cuales se producen estas demoras que redundan en serios perjuicios para las personas que están esperando su cobro.-

Por los motivos señalados más arriba solicitamos en forma urgente se nos reciba en una audiencia que se fije a los fines de coordinar las soluciones que sean necesarias para poder garantizar el trabajo de los Colegiados en beneficio de los justiciables, sin perjuicio de que el Alto Cuerpo arbitre los mecanismos necesarios para que las falencias descritas sean corregidas a la brevedad.-

Sin otro particular saludamos a V.E. y esperamos una pronta y favorable respuesta a la presente.-

Abg. Valeria Soczyuk
SECRETARIA
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Abg. Arturo Fernando Orbe
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIB. DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADAS
15 ENE 2020
RECIBIDO - Hs.